

Convocatoria de ayudas 2026-2028

SUBVENCIONES EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA VALENCIANO DE INNOVACIÓN PARA LA MEJORA DEL MODELO PRODUCTIVO

IMPULSO A LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA

Línea de actuación 2

Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores

PLAZO: hasta el 23 de abril de 2026 a las 14:00h

+ INFO: bit.ly/AyudasIVACE

Agencia Valenciana de la Innovación (AVI)

IVACE+i Innovación

CONCURRENCIA COMPETITIVA

ENTIDADES BENEFICIARIAS

Entidades Locales de la Comunitat Valenciana y sus organismos dependientes

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Requisitos específicos

- **1 solicitud por entidad**
- Los proyectos deben consistir en **acciones encaminadas a promover y facilitar el desarrollo de la compra pública de innovación**, tanto desde el lado de la oferta, animando a las empresas a participar, como de la demanda, facilitando la incorporación de este tipo de compras en las licitaciones públicas de las entidades solicitantes.
- En el caso de las entidades locales y entidades públicas, **el resultado del proyecto deberá consistir en la mejora de las capacidades internas** para incorporar la CPI en la estrategia de contratación de las mismas, mediante la **puesta en marcha de un equipo de CPI**.
- La ejecución de los proyectos deberá necesariamente plantearse con previsión de gasto **durante de tres anualidades** y el presupuesto del proyecto deberá tener una distribución que cumpla la siguiente estructura de gasto:

El gasto previsto para **2026 y 2027** no deberá superar, en cada caso, el **25 %** del total del presupuesto.

No podrán presentarse a esta convocatoria las entidades que tengan proyectos ejecutándose de las convocatorias publicadas en 2024 o 2025 de este programa

GASTOS SUBVENCIONABLES

- **Personal**
- **Servicios externos de consultoría y asistencia técnica**
- **Material fungible** y suministros similares
- **Desplazamiento y alojamiento**
- **Coste del informe de auditoría** sobre las cuentas justificativas del gasto del proyecto
- **Tributos abonados efectivamente** por la entidad beneficiaria

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Subvención del **100%** de los gastos considerados como subvencionables

El importe máximo de subvención será de **100.000€** por anualidad

PAGO DE LA AYUDA

El pago de la ayuda se realizará **previa justificación** de la realización del proyecto

OBJETIVO

El objetivo de este programa es **potenciar el desarrollo de mercados innovadores a través de la contratación pública, incentivar la compra pública innovadora** desde el lado de la demanda del gestor público y desde el lado de la oferta, es decir, de las empresas, estimulándolas a participar y presentar ofertas innovadoras en los procesos de Compra Pública Innovadora (CPI).

1.000.000 €

2026	2027	2028
250.000 €	250.000 €	500.000 €

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Dinamización de la CPI en la Comunitat Valenciana, a través de:

- **Iniciativas de apoyo a la compra pública de innovación**, financiando la asistencia técnica para facilitar los procedimientos de **puesta en marcha de compras públicas innovadoras**.
- **Acciones de promoción de la CPI** que incluyan la difusión de la metodología con objeto de facilitar la participación de las empresas valencianas en licitaciones de CPI.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Innovación y calidad de la propuesta (hasta 35 puntos)**
 - Coherencia con el Plan Estratégico u objetivos de la entidad (10)
 - Planificación y descripción de las actuaciones (10)
 - Alineación con los retos y soluciones identificados por los Comités de Innovación de la AVI (10)
 - Experiencia en procesos de Compra pública de Innovación (5)
- **Capacidad técnica de la propuesta (hasta 30 puntos)**
 - Capacidad técnica y dedicación del personal participante (10)
 - Capacidad financiera y adecuación al presupuesto (10)
 - Participación de agentes del SVI en la propuesta (10)
- **Impacto del proyecto (hasta 30 puntos)**
 - Potencialidad de las actividades en términos de dinamización de la CPI (15)
 - Previsión de la creación de un equipo especializado en CPI (8)
 - Interés del proyecto para el fomento de la participación de empresas valencianas (7)
- **Alineación con políticas de igualdad de género y de accesibilidad de las personas con diversidad funcional (hasta 5 puntos)**
 - Alineación con políticas de igualdad de género (3)
 - Alineación con políticas de accesibilidad de las personas con diversidad funcional (2)

Periodo de ejecución del proyecto

Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2028